



PLAN DE CONTINGENCIA  
**BACHILLERATO SANTA ANA**

CURSO  
**2020-2021**

**REVISIÓN 15 de NOVIEMBRE de 2020**

## INTRODUCCIÓN

**El curso comenzó de manera semipresencial, de acuerdo con las instrucciones de la Comunidad de Madrid para el segundo de los cuatro posibles escenarios definidos por ella misma.** El paso a un escenario distinto dependerá de la evolución de la epidemia:

- Escenario I: extraordinario de higiene.
- Escenario II: de presencialidad parcial.
- Escenario III: de confinamiento y suspensión de la actividad educativa presencial.
- Escenario IV: sin problemas por la covid-19.

Las normas completas **que rigen el desarrollo del curso** se consultarán en el Plan de contingencia, en su apartado "Escenario II" y en el anexo de medidas higiénico-sanitarias covid-19. La aplicación de las medidas para el escenario II son complementarias a las del escenario I.

El Plan se actualizará (con la fecha de la portada) cuando haya cambios normativos o la experiencia aconseje introducir alguna modificación.

De manera resumida, se adoptarán las siguientes medidas de organización y normas de obligado cumplimiento:

1. El uso correcto de mascarillas higiénicas será obligatorio en todo el centro y por parte de toda la comunidad educativa, independientemente de la observancia de la distancia de seguridad de metro y medio. Cada alumno traerá su propia mascarilla, otra de recambio, y un sobre de papel en el que guardar la que lleve puesta, brevemente, al comer.
1. Los alumnos y profesores seguirán las normas de higiene de manos y cara en los momentos señalados en el anexo y, como mínimo, en cinco ocasiones.
- 2. Todas las estancias estarán ventiladas permanentemente (ventanas y puertas no se cerrarán nunca para no impedir la ventilación cruzada; con rendijas de tres cm, mínimo, cada ventana). Los días fríos se podrá calentar el aula cuando no estén los alumnos en las clases y después de ventilarla abriendo totalmente las ventanas (y la puerta) durante suficientes minutos hasta la renovación completa del aire interior. Una vez templada el aula, se apagará la calefacción hasta el recreo siguiente y se volverá a abrir las rendijas indicadas.**
3. Los familiares y/o tutores legales de los alumnos no podrán acceder al centro sin cita previa. Se comprometerán por escrito a tomarle la temperatura y a que su hijo no asista a clase con fiebre o febrícula o cualquier otro síntoma compatible con Covid-19 y a recogerle en caso de que los desarrolle en el centro.

4. Se instalará cartelería con las indicaciones y las normas de convivencia necesarias para esta etapa.
5. La entrada y salida del colegio, al inicio y fin de la jornada no coinciden con las de otros niveles, lo que evita la proximidad y la relación entre ellos.
6. En el comedor se mantendrá la distancia de seguridad de metro y medio entre los alumnos de bachillerato y los dos grupos de Primaria con los que comparten recinto. **Alumnos y profesores tendrán asignada una misma mesa y silla para todo el curso.**
7. Se ha nombrado a la enfermera del colegio, Miss María José, delegada Covid-19. Implementará los distintos protocolos, se encargará de la gestión de las situaciones relacionadas con ellos y será la responsable de comunicación con las familias y la autoridad sanitaria en lo relacionado con la COVID-19.
8. La delegada Covid-19, los tutores y los profesores informarán a los alumnos sobre los protocolos y las medidas de seguridad que habrá que respetar en todo momento para evitar contagios. Los profesores las recibirán en los días previos al inicio del curso. Si un alumno las incumple, se le podrá sancionar enviándole a su domicilio inmediatamente.
9. Las aulas se limpiarán y desinfectarán a diario y, entre clase y clase. Las de desdoble, cuando cambie el grupo que las utilice. Los aseos se limpiarán y desinfectarán cada hora.
10. **Como criterio general**, no se compartirán documentos en papel ni material de escritorio u otros objetos entre alumnos ni con los profesores. Las entregas de información y recogida de tareas se realizarán por correo electrónico, en formato digital. **En los exámenes podrá intercambiarse papel con los alumnos de acuerdo con el protocolo definido en el anexo.**
11. Se reducirán al mínimo necesario los materiales de uso común en las clases y, en cualquier caso, se desinfectarán con periodicidad.

**12. Se instalará la aplicación Radar Covid en los iPads entregados para que se familiaricen con ella y hagan lo propio, voluntariamente, en sus móviles.**

Las entradas y salidas del colegio se realizan a través del acceso peatonal de la avenida de Alfonso XIII. Los alumnos entrarán a las 8:10 para las primeras clases, que comienzan a las 8:15. **Se desinfectan las suelas de sus zapatos en un felpudo dispuesto para ese fin**, y la enfermera del colegio les toma la temperatura y les facilita gel hidroalcohólico para que se limpien las manos. Si detecta una temperatura superior a 37,2° C, no podrán acceder al colegio. **Los recreos se desarrollan fuera de las instalaciones del colegio, pero deben mantener la distancia de seguridad, también.** A las 14:50 pueden volver a sus domicilios.

Las clases comenzaron con su horario lectivo habitual el 9 de septiembre, ya de manera semipresencial, por lo que se avisó con antelación a los alumnos que debían asistir en persona y a los que comenzaron a distancia. Ya estará en marcha el servicio de comedor, en el que se han adoptado las medidas preceptivas de distanciamiento entre mesas y seguridad sanitaria.

A las 16:00 del 7 de septiembre se realizó una reunión por videoconferencia con todas las familias para comentar las medidas para el inicio de curso, solicitar su colaboración, opinión sobre el Plan y compromiso con el mantenimiento de la salud de todos, y resolver las posibles dudas sobre el funcionamiento del Bachillerato.

**Dada la experiencia de estos meses y la evolución favorable en noviembre de la curva de contagios en Madrid, se deja asistir ya a la totalidad de los alumnos, manteniendo el cumplimiento obligatorio de todas las medidas de seguridad sanitaria indicadas en el anexo.**

## **PLAN DE CONTINGENCIA**

La imprevisibilidad de la evolución de la crisis sanitaria debida a la covid-19 en este inicio de curso ha hecho necesario establecer este Plan de contingencia para adaptar las normas de funcionamiento y sanitarias del colegio a las circunstancias que se den en cualquiera de los cuatros escenarios establecidos por la autoridad educativa madrileña, que se detallan a continuación.

El Plan se ajusta a las Instrucciones del 9 de julio de 2020 de las Viceconsejerías de política educativa y de organización educativa de la Comunidad de Madrid, y a sus Modificaciones, del 28 de agosto, tras la reunión de la Consejería madrileña con el Ministerio de Educación. Se acompaña de un anexo con las medidas sanitarias, de obligada lectura y cumplimiento por toda la comunidad educativa (profesores, personal no docente, alumnos y familias).

## **ESCENARIO I, extraordinario de higiene.**

### Medidas higiénico-sanitarias Covid-19

- Aplicación de las medidas higiénicas y sanitarias de prevención de COVID-19 recogidas en el anexo.
- Aplicación del protocolo de actuación para la detección y seguimiento de posibles casos de covid-19 a que se hace referencia en el anexo.
- Limpieza, desinfección y ventilación del centro, de acuerdo con lo indicado en el anexo y con la normativa sanitaria de cada momento.
- Para la atención al público se establecerán medidas de separación entre el personal del centro educativo y los usuarios y, en su caso, guantes para el tratamiento del papel. Será obligatorio el uso de mascarillas en todo momento, salvo en los supuestos contemplados en la normativa vigente.

### Medidas organizativas

- Las familias no deben entrar en los centros a dejar a los alumnos. Los alumnos y profesores de bachillerato entran y salen del colegio en horas no coincidentes con los de otros niveles. Por ese motivo, podrán subir y bajar de la planta de bachillerato por la escalera principal. En cualquier caso, se evitarán los cruces y la relación con alumnos o profesores de otros niveles, manteniendo la separación de 1,5 m. Se señalarán los recorridos de acceso a las aulas, salida a la terraza, y entrada y salida del edificio.
- Se informará al alumnado sobre la conveniencia de evitar en la medida de lo posible el tránsito individual por los pasillos y se advertirá de las normas de deambulación por el centro.
- Cada alumno tendrá asignado para todo el curso un pupitre en las aulas generales, que se rotulará convenientemente para evitar confusiones, y no podrá sentarse en otro distinto. En caso de redistribución de alumnos en el aula, se recolocarán los pupitres. Podrán usar las cajoneras. En las aulas "de desdoble" se seguirá idéntico criterio, siempre que se pueda. Cuando deban ser usadas por alumnos distintos en clases sucesivas, se limpiarán y desinfectarán la mesa y la silla tras cada uso. En estas aulas no se podrá usar las cajoneras.
- Los periodos de recreo no coinciden con los de otros niveles ni se comparten espacios exteriores. A los alumnos se les permite salir a la calle en ambos recreos siempre que se desinfecten calzado y manos al entrar, después.
- Alumnos y profesores mantendrán 1,5 m. de distancia entre ellos en las áreas de descanso. **En la zona de taquillas no podrán estar simultáneamente más de dos**

**alumnos, uno de cada nivel, y manteniendo el 1,5 m. de separación.** No podrá usar el aseo más de una persona cada vez.

- Las aulas, pomos de puertas, tiradores de ventanas, barras de estores, barandillas, etc., se limpiarán y desinfectarán una vez al día, al finalizar la jornada escolar. Se reforzará la ventilación de las aulas entre clase y clase y en los recreos se abrirán las ventanas completamente. Los aseos se limpiarán y desinfectarán cada hora. Las mesas de comedor, tras cada uso por alumnos diferentes.

- Se designa a Miss María José, enfermera del colegio, como coordinadora COVID-19.

### Medidas en relación con el proceso de enseñanza-aprendizaje

- No parece necesaria la aplicación de una evaluación inicial, ni de un programa de refuerzo o apoyo educativo especial y adaptación curricular de las programaciones didácticas para los alumnos de 2º, debido a la situación de suspensión temporal de las actividades lectivas presenciales durante el curso 2019-2020 y un posible desfase, ya que no existió: todos ellos aprobaron todas las materias entre las evaluaciones ordinaria y extraordinaria. Se valorará su necesidad para los nuevos, que lleguen a 1º, a partir de los resultados que traigan de la etapa educativa anterior.

- Se fomentarán las destrezas orales y comunicativas para que los alumnos mejoren su preparación de cara a una posible suspensión de la actividad educativa presencial y la realización sistemática de pruebas y exámenes orales.

- Se pondrá en marcha un plan de lectura digital dirigido a los alumnos, que incluirá además del préstamo de tres libros al trimestre por alumno, el seguimiento de la lectura de los libros prestados, clubs de lectura tutorados, y actividades didácticas y de debate relacionado con los libros y sus autores.

### Formación

- El personal realizará cursos masivos (MOOCS) de medidas preventivas sanitarias.

- La psicóloga del colegio, Miss Alicia, dará formación a los alumnos para atender a su equilibrio emocional en estas circunstancias.

- Se formará a los alumnos en el uso de las tecnologías digitales con fines educativos y se ayudará a las familias resolviendo sus dudas.

- Se desarrollará una campaña informativa sobre las normas de ciberseguridad y protección de datos en el uso de los recursos tecnológicos (con cartelería).

- Se promoverán actuaciones específicas de formación del profesorado no familiarizado con los programas de videoconferencia que se vayan a usar en otros escenarios.

Las enseñanzas presenciales se desarrollarán en las aulas en el horario semanal habitual para todos los alumnos. Los alumnos y profesores llevarán mascarilla en todo lugar y momento. Sólo podrán quitárselas sentados en la mesa del comedor, y deberán llevarlas puestas antes de comer y al terminar.

El profesor de educación física adoptará las medidas organizativas necesarias para el desarrollo de su materia que minimicen el riesgo de contagio. Sus sesiones se realizarán al aire libre, siempre que sea posible, guardando la distancia de seguridad. Se desinfectarán todos los aparatos y material deportivo que se haya utilizado antes de que el siguiente grupo los utilice. Si las actividades se realizan en el gimnasio, se extremarán las medidas de limpieza y desinfección de la sala y se ventilará adecuadamente.

Se evitará el uso de las aulas de bachillerato por alumnos de otros niveles en materias extracurriculares (robótica, de primaria), o en otras situaciones. Si, a pesar de todo, fuera inevitable, por alguna circunstancia extraordinaria, se limpiarán y desinfectarán antes y después de su uso.

Se podrá establecer la impartición telemática de parte del horario, adecuando los tiempos al contexto. **No parece necesario** aplicar el proyecto “Uno de cinco en línea”, en el que los alumnos cursarán las asignaturas telemáticamente un día a la semana, con el horario habitual para mejorar su competencia tecnológica y prepararse para el escenario III. Se usará la aplicación Microsoft TEAMS en los iPads entregados en préstamo a alumnos y profesores.



## ESCENARIO II, de presencia parcial

Con este escenario ha comenzado el curso. Se ha ido variando la presencia de los alumnos en función de la evolución de la epidemia y otras circunstancias. Sus medidas son adicionales a las del escenario I.

### Medidas organizativas

- El personal de administración y servicios desarrollará sus funciones manteniendo la distancia de seguridad y llevando mascarillas. Se podrá adoptar otras medidas extra, **como colocación de mamparas separadoras.**
- No es necesario alterar los períodos de recreo, ya que no coinciden con los de otros niveles, ni se comparte espacio.
- Se adoptan las medidas higiénico-sanitarias adecuadas para poder dar el servicio de comida en el comedor.
- Se reducirán las clases prácticas **de educación física** a lo estrictamente necesario, de acuerdo con la naturaleza de la materia.
- Se asegurará la presencia de entre la mitad y un tercio del horario semanal para todos los alumnos, en días alternos y con horario completo. Cada grupo (1º y 2º) se dividirá en dos, por modalidad, CS (Ciencias sociales) y CC (Ciencias).
- **En vista de la evolución favorable en noviembre de la curva de contagios de la epidemia en Madrid, que ya se sitúa por debajo del nivel de principios de septiembre, pero con tendencia a la baja; de la ausencia de incidentes relevantes relacionados con la covid-19 en nuestro bachillerato; de la correcta asimilación y cumplimiento de las normas y protocolos por parte de los alumnos y por la suya propia; y de la reciente baja de un alumna, que nos permite colocar al resto separados la distancia de seguridad de metro y medio, sin medidas de rotación entre ellos ni la necesidad de usar instalaciones de las que no disponemos, a partir de mediados de noviembre, asistirán todos, cada día.**
- **En las aulas generales, cada pupitre estará asignado a un alumno y se rotularán convenientemente para evitar confusiones: no podrán sentarse en otro distinto. En caso de redistribución de alumnos en el aula, se recolocarán los pupitres. Se pondrán marcas en el suelo para situar los pupitres. Los alumnos podrán usar las cajoneras. En las aulas "de desdoble" no podrán usar las cajoneras para evitar el contacto con material y objetos de otro alumno.** Cuando deban ser usadas por alumnos distintos en clases sucesivas, el profesor limpiará y desinfectará la mesa y la silla tras cada uso.
- **Se mantiene el horario de comienzo de curso, separado en tres bloques de dos horas con recreo y comida intermedios, con un último bloque de dos horas, extra, para tutorías y preparación de pruebas externas de idiomas. Si se viera que es mejor solución y resulta compatible con el horario de secundaria, se pasaría a dividir la**

**jornada en dos bloques de tres horas separados por media hora de recreo, y servicio de comida voluntario tras el segundo.**

- Se promoverá el uso de plataformas educativas, de materiales digitales y de dispositivos electrónicos. Se podrán programar las reuniones de forma telemática. Se potenciará especialmente a estos efectos, el uso de programas de videoconferencia como Microsoft TEAMS. **Se entrega en préstamo un iPad a cada alumno para sus clases on line y el desarrollo de sus deberes.**

## **ESCENARIO III, de confinamiento**

Este escenario se plantea para el caso de que un empeoramiento de la evolución de la crisis del COVID-19 llevara nuevamente a la situación de confinamiento.

### Medidas organizativas

- La regla general será el teletrabajo para todo el personal del colegio. Se cumplirán las horas de trabajo establecidas en el horario presencial, si bien podrá reorganizarse el horario con la finalidad de un mejor desarrollo de las funciones y de la atención educativa de los alumnos y los horarios de comida familiares.

- El colegio permanecerá abierto durante los tres primeros días para que los alumnos puedan recoger los materiales necesarios para este periodo; posteriormente, los centros permanecerán cerrados hasta que termine el confinamiento.

- Ante circunstancias concretas y excepcionales que puedan requerir la presencia de nuestro personal de administración y servicios o del equipo directivo, la Dirección de Área Territorial nos indicará el personal que deberá acudir para solventar la incidencia.

**- Todos los alumnos disponen de un iPad para conectarse con el centro, entregado en préstamo.**

- El proceso de enseñanza-aprendizaje se centrará en los fundamentos de cada asignatura.

- Las reuniones se celebrarán de forma telemática.

- Se usarán aplicaciones de videoconferencia (**Microsoft Teams**) para impartir las clases y de control informático (**LockDown Browser Respondus**) para garantizar la limpieza en el desarrollo de los exámenes. Se podrá usar plataformas específicas para la realización de exámenes escritos on line y se generalizará la realización de exámenes orales.

Se reorganizará el horario de las asignaturas para garantizar la continuidad de la enseñanza-aprendizaje a distancia durante todos los días lectivos.

Se adaptarán las programaciones didácticas a fin de adecuar los elementos del currículo y los procedimientos e instrumentos de evaluación, los criterios de calificación y la temporalización a la situación derivada de la suspensión de las actividades educativas presenciales, como ya se hizo en el último trimestre del curso pasado.

Se prestará especial atención y seguimiento a aquellos alumnos que pudieran tener dificultades con las actividades lectivas telemáticas, ya sea por falta de recursos o desfase curricular u otras circunstancias apreciadas por el equipo docente.

## **ESCENARIO IV, sin problemas de covid-19**

Este escenario se plantea para la vuelta a la normalidad por la desaparición de los riesgos por COVID-19.

- Los horarios de limpieza de los centros serán acordes a la normativa sanitaria de cada momento, por lo que se podrá volver a la situación anterior a la covid-19.

- Se continuarán utilizando las plataformas educativas, adaptadas a cada etapa, de forma complementaria a la enseñanza presencial, con el objeto de que formen parte del proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Los horarios se adecuarán a la situación de finalización de la pandemia.

Se impartirán en línea algunas asignaturas o parte del horario hasta la finalización del curso académico. Se podrá continuar con el programa "Uno de cinco en línea" si se ha aplicado en el escenario I.

El colegio continuará promoviendo el uso de plataformas educativas, de materiales digitales y de dispositivos electrónicos.

## **ANEXO I. MEDIDAS HIGIÉNICO-SANITARIAS DE PREVENCIÓN COVID-19.**

Las medidas de prevención e higiénico sanitarias que hemos adoptado han sido dictadas por la Autoridad del Gobierno con competencia en la emergencia sanitaria provocada por la covid-19 y por la Comunidad de Madrid.

Las principales son: el uso de mascarilla en cualquier circunstancia y espacio, interior o exterior; la limitación de contactos manteniendo una distancia interpersonal de 1,5 metros, en el interior del edificio y en la terraza de expansión; la correcta higiene de manos y respiratoria; la ventilación frecuente de los espacios y la limpieza del centro; y la gestión adecuada y ágil ante la aparición de un caso.

Se podrá enviar a su domicilio inmediatamente al alumno que, a juicio de sus profesores, incumpla estas normas.

Las familias deberán comprometerse por escrito a no enviar al colegio a su hijo/a si tiene síntomas compatibles con la Covid-19. En ese caso, los profesores impartirán las clases también por videoconferencia, para que el alumno pueda asistir on line y no las pierda (en el escenario I, ya que en el II se darán siempre simultáneamente en los dos formatos).

La coordinadora covid-19 será la enfermera del colegio, Miss María José. Sus funciones son:

- Comunicarse con la Dirección General de Salud Pública para la notificación de casos sospechosos o probables en el centro escolar.
- Actuar como interlocutora del colegio con la unidad correspondiente de la Dirección General de Salud Pública que se le asigne.
- Ante una sospecha de caso en el centro (aparición de fiebre u otra sintomatología respiratoria en algún alumno), asegurar su aislamiento y comunicarse con sus padres.
- Fomentar el correcto uso de las medidas de protección, como mascarillas, la higiene de manos y la distancia de seguridad por parte de alumnos y profesores.
- Comunicar periódicamente las medidas que puede adoptar el personal del centro, los alumnos y sus familias, para el cuidado de su salud.

## 1. Limitación de contactos

- a. En las aulas es obligatorio el uso de mascarillas en cualquier circunstancia, independientemente del mantenimiento de la distancia interpersonal mínima, de 1,5 metros. En el resto del edificio se mantendrá siempre en las interacciones entre las personas.
- b. En el comedor se la podrán retirar al empezar a comer y se la pondrán de nuevo, al terminar.
- c. Se priorizará, en la medida de lo posible, la utilización de los espacios al aire libre para la realización de las actividades, educativas y de ocio (recreos fuera de las instalaciones del colegio: en la calle).**
- d. Se entra y sale por el acceso principal del colegio, ya que no hay coincidencia con alumnos de otros niveles. Cada vez que los alumnos entren al colegio desde la calle, se limpiarán las suelas de su calzado en una alfombra con una zona húmeda desinfectante y otra seca, y las manos con gel hidroalcohólico. Al llegar al colegio a primera hora de la mañana, Miss María José les tomará la temperatura.**
- e. Se reducirá al mínimo los desplazamientos de grupos de alumnos por el centro, a excepción de aquellas actividades que requieran un espacio concreto de uso (comedor, gimnasio, desdoubles, etc.) y no se permiten interacciones con alumnos o profesores de otros niveles.
- f. En las salas para uso de personal trabajador del centro (en la biblioteca), se mantendrá la distancia interpersonal de al menos 1,5 metros.
- g. Se evitarán las reuniones presenciales (de profesores, de evaluación o de claustro) y se realizarán preferentemente de forma telemática.
- h. Los eventos deportivos o celebraciones del centro se realizarán sin asistencia de público.
- i. La comunicación con las familias se hará mediante la Plataforma Educativa del colegio, principalmente. Además, se podrá usar el teléfono, o el correo electrónico. Se les facilitará las gestiones para que puedan realizarse telemáticamente. Podrán entrar al edificio escolar previa cita con el equipo directivo, cumpliendo siempre las medidas de prevención e higiene, pero no, si presentan cualquier síntoma compatible con COVID-19.
- j. Se insistirá a los alumnos y profesores en la conveniencia de ir al colegio andando, en bicicleta o en el vehículo familiar, evitando el transporte público.
- k. Las aulas de bachillerato no podrán ser utilizadas por alumnos de otros niveles en materias extracurriculares (robótica, de primaria), para evitar la ruptura del aislamiento de los grupos "burbuja". En todo caso, siempre que se use un pupitre

por alguien diferente del asignado, deberá desinfectarse antes y después del uso. Del mismo modo, no se utilizarán aulas de informática o laboratorios ocupados habitualmente por alumnos de otros niveles.

- l. Solo se podrá coger libros y material de las taquillas al comienzo de cada bloque de clases, no entre las que lo forman.
- m. Los profesores no pondrán tareas o deberes para grupos en las clases: serán siempre individuales.

## 2. Medidas de prevención personal

Las principales medidas de prevención personal que deben tomarse frente a la covid-19 y otras infecciones respiratorias son las siguientes:

- a. Se realizará una higiene de manos al menos a la entrada y salida del colegio, antes y después de cada recreo y de comer, y siempre después de ir al aseo; en todo caso, un mínimo de cinco veces al día. Esta higiene de manos, además de frecuente, será meticulosa, durante al menos 40 segundos con agua y jabón. Si no es posible, se puede utilizar durante 20 segundos gel hidroalcohólico. Cuando las manos tienen suciedad visible, el gel hidroalcohólico no es suficiente y es necesario usar agua y jabón. Habrá un dispensador de gel hidroalcohólico en cada aula, despacho y en las zonas comunes.
- b. Se evitará tocarse la cara, nariz, ojos y boca, ya que las manos facilitan la transmisión; se cubrirá convenientemente la nariz y boca al toser o estornudar con un pañuelo desechable o con papel higiénico, que se tirará a una papelera con bolsa, tapa y pedal. Si no es posible acceder a papel desechable se utilizará la flexura del codo. Nunca la mano. El alumno o profesor se lavará las manos y la flexura del codo (si no llevan manga larga) inmediatamente después, sin tocar nada, antes.
- c. Alumnos y profesores utilizarán mascarilla de tipo higiénico y, si es posible, reutilizable (salvo indicación en contra por parte del servicio de prevención de riesgos laborales) en toda circunstancia. Las tutoras y la coordinadora COvid-19 explicarán a los alumnos su uso correcto para obtener su máxima eficacia.
- d. Estarán exentas de su uso las personas con dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de mascarilla; personas con discapacidad o con situación de dependencia que les impida ser autónomas para quitarse la mascarilla; personas que presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización; y cuando se desarrollen actividades que dificulten o impidan la utilización de mascarillas. En todo caso, será necesaria prescripción médica.
- e. En caso de compartir objetos, extremar las medidas de higiene y prevención (como la higiene de manos y evitar tocarse nariz, ojos y boca), y limpiarlos entre el uso de un grupo y otro.
- f. La higiene de manos se realizará, como mínimo, en las siguientes situaciones:
  - Al empezar y al finalizar la jornada escolar.
  - Después de ir al lavabo.
  - Antes y después de ir al inodoro.
  - Después de toser, estornudar o sonarse la nariz.
  - Antes y después de salir al patio.
  - Antes y después de comer.
  - Después de cada contacto con fluidos corporales de otras personas.



- Antes y después de ponerse o retirarse una mascarilla.
- Siempre que las manos estén visiblemente sucias.
- Después de usar o compartir espacios múltiples o equipos (como mesas, ratones de ordenador, etc.).

g. El uso de guantes no es recomendable de forma general, pero sí en las tareas de limpieza.

En las tutorías habrá sesiones de educación para la salud y se leerá con los alumnos este plan. Se dispondrá cartelería y señalética que recuerden las medidas. Se dedicará unos minutos, al principio de las primeras clases del día, al recuerdo de las pautas de higiene y limpieza y su comprobación.

Tanto el equipo directivo, como las tutoras, y cada uno de los profesores comprobarán el cumplimiento de estas medidas en las aulas y zonas comunes, y podrán imponer sanciones o enviar a su casa a quienes las incumplan.

### 3. Uso de materiales.

- Se adoptan medidas para evitar el contacto con superficies que puedan estar contaminadas: se mantendrán las puertas abiertas para evitar tocar pomos y manillas; también, las barandillas de las escaleras, a menos que haya riesgo de caída, tras lo cual habrá que lavarse las manos; solo los profesores podrán abrir o cerrar las ventanas, limpiándose con gel las manos al hacerlo. Los alumnos no tocarán los pulsadores de la luz ni los enchufes.
- No se enfriarán las aulas, los días de calor, con el aire acondicionado. Ni los alumnos ni los profesores tocarán los mandos.
- Los alumnos no tocarán la mesa ni el ordenador del aula para uso exclusivo del profesor, ni los mandos del proyector.
- Se retiran las estanterías de las aulas, con sus libros, cuadernos y materiales comunes.
- Se evitará la consulta de libros de la biblioteca, que se utilizará solo como zona de estudio con el material personal de cada alumno, manteniendo la distancia y lavándose las manos, al terminar.
- En los paneles informativos de corcho solo podrá colocar o retirar información el equipo directivo o las tutoras. En cualquier caso, será la mínima imprescindible: no se pondrá anuncios de promoción de universidades, cursos, celebraciones, foros y similares: tan solo, horarios y calendarios de exámenes o información sanitaria frente a la covid-19. Los alumnos no deben tocar esos paneles.
- Se limitará al máximo posible el empleo de documentos sueltos en papel y su circulación: cada alumno contará con su propio cuaderno, que usará cuando sea necesario. Los trabajos, deberes, etc. no se entregarán material y directamente a los profesores, sino por medios telemáticos, en formato digital (fotografías o imágenes escaneadas, por email).
- **Uso de papel en exámenes: cada profesor podrá, bajo su responsabilidad, entregar hojas de papel en blanco, o con las preguntas de la prueba, a los alumnos, y recogerlos de ellos para su corrección posterior, de acuerdo con el protocolo siguiente:**

**Si se trata de hojas en blanco, se cogerá el número exacto del despacho (para evitar dejar sobrantes en el aula), con las manos desinfectadas previamente, y se meterán en una carpeta de cartulina de tamaño folio (mayor que un dinA4 para evitar tocar los bordes de las hojas al transportarla; se cogerá del despacho, también). No se podrá tocar nada antes de entregarlo a los alumnos. En caso de haberlo hecho, se procederá a una nueva desinfección de manos, previa a la entrega.**

Si se trata de hojas con preguntas de examen, se imprimirán la víspera en impresoras particulares o del colegio, cuyas bandejas plásticas se habrán desinfectado previamente, y se guardarán en una carpeta igual hasta el momento de la entrega.

Los alumnos dejarán los exámenes resueltos en la misma carpeta sin que el profesor los toque, y no lo hará, tampoco, hasta el día siguiente. Nunca se recogerán o conservarán esos papeles en una carpeta-bolsa de plástico (en el que el virus puede sobrevivir varios días).

Que se proceda de este modo con el papel no implica, bajo ningún concepto, que se pueda compartir ningún otro objeto o material con los alumnos.

- **Exámenes:** para reducir el uso de papel, los alumnos podrán realizar los exámenes escritos (se debe hacer pruebas orales, también, como entrenamiento para un posible confinamiento domiciliario) de las materias de opción o específicas con un programa de tratamiento de textos, en su iPad, y enviarlos por email en formato .pdf a los profesores para que los corrijan, igualmente, en el suyo propio. Estos podrán transformarlos, para su edición en Word y, una vez corregidos, los enviarán de vuelta a los alumnos del mismo modo para que vean su calificación y sus errores. Si se procede así, el profesor comprobará con frecuencia que los alumnos no copian de otra pantalla oculta en su iPad.

**En las materias troncales obligatorias, los alumnos escribirán los exámenes a mano, siempre. La entrega del examen, al comienzo y final de la clase, podrá hacerse vía email (con fotos o imágenes escaneadas del examen) o con entrega física directa, siguiendo el protocolo definido antes.**

- Como norma general, no se compartirá material. Se realizará, asiduamente y cuando sea preciso, la desinfección de materiales de uso común, como teclados de ordenador y ratones, impresoras o la mesa del profesor. Si no se puede evitar compartir algo, se extremarán las medidas de higiene y prevención (higiene de manos, no tocarse nariz, ojos y boca...).
- Cada profesor dispondrá de sus propios rotuladores, cargadores y borrador, que llevará de aula en aula para evitar compartirlos con otros compañeros. En cada mesa de profesor habrá material para su limpieza y desinfección en cada relevo.
- No se sacará a la pizarra a los alumnos para resolver ejercicios, para no compartir con ellos el rotulador o el borrador (ya que habría que desinfectarlos tras cada uso).

### *Equipos electrónicos e informáticos*

Al terminar de utilizar los ordenadores, se limpiará la superficie del teclado, del ratón y de la pantalla **con una solución desinfectante**. Se secarán bien las superficies para evitar la acumulación de líquidos.

La fotocopidora será utilizada exclusivamente por los profesores, y quedará instalada en su zona de trabajo, en la biblioteca, de acceso restringido, a las que solo ellos pueden acceder. Se limpiará con una solución desinfectante las partes de la máquina más expuestas (teclado, superficie donde se depositan las copias, pantalla, etc.) de manera frecuente.

Como norma general, no se usarán las impresoras. **Si algún profesor utiliza una impresora del colegio para imprimir exámenes que vaya a entregar en mano a los alumnos, desinfectará previa y posteriormente las bandejas plásticas.**

#### **4. Actividad física, deporte**

- a. El uso de las instalaciones deportivas deberá ser siempre autorizado y supervisado por el profesor de educación física. Se mantendrá la distancia de seguridad ampliada y adaptada al deporte. Se debe hacer una correcta higiene de manos antes y después de la realización de la actividad física y aquellas veces en las que fuere necesario.
- b. Todas las actividades deportivas que se puedan trasladar al exterior se realizarán al aire libre. Las clases de educación física se programarán evitando los ejercicios que conlleven contacto.
- c. En los deportes de contacto tales como baloncesto o fútbol, se realizarán conformándose grupos estables durante todo el curso escolar.
- d. Los días que los alumnos tengan clase práctica de educación física podrán estar toda la jornada escolar con la ropa deportiva para evitar usar los vestuarios.

## 5. Limpieza, desinfección y ventilación del centro

a. El colegio dispone del siguiente protocolo de limpieza:

- i. Se limpiará y desinfectará el colegio una vez al día, por la tarde, terminada la jornada escolar. Los aseos serán higienizados y desinfectados cada hora.
- ii. Se prestará especial atención a las zonas de uso común y a las superficies de contacto más frecuentes como pomos de puertas, manillas de ventanas, barras de estores, mesas, muebles, pasamanos, suelos, mandos y pulsadores de proyectores, pulsadores de luz y enchufes, teléfonos, perchas, frente de taquillas, y otros elementos de similares características.
- iii. Las medidas de limpieza y desinfección se extienden a las zonas privadas de los trabajadores, tales como áreas de descanso, vestuarios, taquillas, aseos y cocinas.
- iv. En el caso de que se establecieran turnos en las aulas de desdoble, comedor u otros espacios, se limpiarán, desinfectarán y ventilarán entre turno y turno. No se usarán aulas de informática o laboratorios ocupados habitualmente por otros grupos
- v. Asimismo, se realizará una limpieza y desinfección de los puestos de trabajo compartidos (mesas de profesores y de ordenadores) en cada cambio de turno, y al finalizar la jornada, con especial atención al mobiliario y otros elementos susceptibles de manipulación, sobre todo en los utilizados por más de un trabajador.
- vi. Se deberá quitar el polvo que se haya depositado en las mesas u objetos con agua y jabón y no con trapos secos. Se evitará barrer, ya que supondría levantar el polvo del suelo, sino aspirar.
- vii. Se utilizarán desinfectantes como diluciones de lejía (1:50) recién preparada o cualquiera de los desinfectantes con actividad viricida autorizados y registrados por el Ministerio de Sanidad. En el uso de estos productos siempre se respetarán las indicaciones de higiene respiratoria.
- viii. Tras cada limpieza y desinfección, los materiales empleados y los equipos de protección utilizados se desecharán de forma segura, procediéndose posteriormente al lavado de manos.
- ix. Se debe vigilar la limpieza de papeleras, de manera que queden limpias y con los materiales recogidos, con el fin de evitar cualquier contacto accidental.
- x. Si se confirma un caso positivo de Covid-19 en el centro, se llevará a cabo una desinfección completa de las instalaciones.

- b. Se ventilarán las instalaciones frecuentemente, por espacio de al menos cinco minutos (mejor 10 minutos si la sala estaba ocupada de antemano) al inicio de la jornada, al finalizar y entre bloques y clases, siempre que sea posible y con las medidas de prevención de accidentes necesarias. Se ocupará de ello el profesor que comience su clase y se limpiará y desinfectará las manos al hacerlo.
- i. Cuando las condiciones meteorológicas y el edificio lo permitan, se mantendrán las ventanas abiertas el mayor tiempo posible. **La de los aseos se mantendrá abierta en todo momento, y sus puertas abiertas, excepto cuando se use la cabina.**
- ii. Se debe aumentar el suministro de aire fresco y no se debe utilizar la función de recirculación de aire interior. No se usará el aire acondicionado para frío en verano ni se tocarán sus mandos. **Los días de frío, en otoño e invierno, se usará la calefacción por aire lo estrictamente imprescindible, se evitará hacerlo con las aulas ocupadas y se hará tras renovar completamente el aire interior. Los filtros de los split se limpian siguiendo las “Recomendaciones de operación y mantenimiento de los sistemas de climatización y ventilación de edificios y locales para la prevención de la propagación del Sars-Cov-2”. En cuanto sea posible, se colocarán medidores de CO2 y purificadores de aire, pero no por ello se dejará de ventilar adecuadamente.**
- iii. Se mantendrá abierta la puerta del aula en todo momento.
- c. Si un profesional presta asistencia en el mismo espacio con diferentes alumnos/as de manera consecutiva (orientadora, médico o enfermero, en revisiones) se desinfectarán las superficies utilizadas y se ventilará la sala al menos 5 minutos tras cada sesión.
- d. En relación con la gestión de los residuos:
  - i. Los pañuelos desechables que el personal y el alumnado empleen para el secado de manos o para el cumplimiento de las medidas de higiene respiratoria serán desechados en papeleras con bolsa y, a poder ser, con tapa y pedal.
  - ii. Todo material de higiene personal (mascarillas, guantes de látex, etc.) debe depositarse en la fracción *resto* (agrupación de residuos de origen doméstico que se obtiene una vez efectuadas las recogidas separadas).
  - iii. En caso de que un alumno/a o un profesor presente síntomas mientras se encuentre en el colegio, se aislará la papelera o contenedor donde haya depositado pañuelos u otros productos usados, en el espacio de uso individual donde se le haya aislado. Esa bolsa de basura deberá ser extraída y colocada en una segunda bolsa de basura, con cierre, para su depósito en la fracción *resto*.

## 6. Uso del comedor

- a. Para los escenarios en que se permita su uso, la asistencia al recinto del comedor escolar se ha organizado respetando los grupos de convivencia estable integrados por los alumnos pertenecientes a un grupo/unidad escolar. La distancia en el recinto del comedor escolar entre distintos grupos de convivencia es de 1,5 metros. Esa será la distancia entre los alumnos de Bachillerato (sentados o formando la cola de espera) y los de Primaria con horario coincidente.

Además, se deberá respetar la distancia de 1,5 metros entre alumnos de bachillerato a la hora de comer.

Se asignarán puestos fijos en el comedor durante todo el curso escolar **a alumnos y profesores. Se hará un seguimiento de contactos estrechos a estos últimos cuando coman fuera del grupo de bachillerato, para lo que se les da un calendario donde anotar con quién comen esos días.**

En los periodos anterior y posterior al servicio de alimentación y que forman parte del servicio de comedor, se mantendrá igualmente el distanciamiento entre los grupos de convivencia, e individual.

- b. Los utensilios de comida (vajilla, cubiertos, vasos, etc.) utilizados por el alumnado y personal del centro, así como el material que se utilizan en las cocinas, deben ser lavados en el lavavajillas de la forma habitual. No es necesario utilizar guantes de goma estériles.
- c. Los manipuladores servirán los platos y evitarán que los usuarios puedan tocar nada más que sus bandejas.
- d. No se dejará a los alumnos servirse el agua de las jarras: lo realizará el auxiliar del comedor, ayudándose de una servilleta, o se les servirá en la línea, o se servirán ellos mismos de la fuente accionada con pedal. Se retirarán los servilleteros, saleros, botellas de aceite y vinagre de uso común, y sustituirán por envases monodosis, facilitados en el momento del servicio.
- f. Manteles y servilletas serán desechables, y se colocarán en el momento del servicio. Su eliminación se realizará en un cubo con tapa, siempre que sea posible, y con una bolsa de plástico en su interior. Tras la eliminación de la servilleta de papel como de los manteles, es conveniente lavarse las manos.
- g. Se usarán los dispensadores de solución alcohólica situados en la entradas y salida del comedor, la cocina y los servicios.
- h. El personal de cocina estará ataviado correctamente para evitar la contaminación de los alimentos, incluyendo en su uniforme las mascarillas de protección y guantes. Las personas responsables del cuidado de los estudiantes llevarán a cabo una higiene personal elevada con lavado o desinfección



frecuente de manos. Tras el servicio de comida deberán cambiarse la mascarilla y tirarla en las papeleras de pedal.

i. Se coloca cartelería para manipuladores y alumnos, con advertencias de lavado/desinfección, mantener distancias, colocación correcta de mascarillas en su caso, etc.

j. Se retiran los elementos de difícil limpieza y desinfección: carteles de paredes, adornos y otros elementos superfluos.

k. Se reorganiza la forma de trabajo en la cocina para evitar, si es posible, que coincidan varios trabajadores. Se restringe el acceso de personal no esencial a zona de cocina, almacenes y comedor, permitiendo únicamente los trabajadores necesarios, los comensales y el personal de apoyo del comedor.

## **7. Transporte al colegio**

Se recomienda que se realice a pie o en bicicleta, o, en todo caso, en el vehículo familiar, evitando el transporte público.

## **8. Medidas ante la sospecha, detección y control de un enfermo COVID-19**

- a. No asistirán al colegio aquellos estudiantes, docentes y otros profesionales que tengan síntomas compatibles con la covid-19, así como aquellos que se encuentren en aislamiento por haber sido diagnosticados de covid-19, o en período de cuarentena domiciliar por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de covid-19.

El colegio informará explícitamente y con confirmación de recepción de la información, a las familias o al alumnado -en caso de ser mayor de edad- de que los alumnos con cualquier sintomatología aguda no pueden acceder al centro educativo.

La reincorporación al centro escolar se realizará siguiendo las indicaciones del organismo de Sanidad responsable del enfermo.

Las familias tomarán la temperatura corporal a sus hijos antes del inicio de la jornada escolar: no le enviarán si supera los 37,2 °C o manifiesta cualquier síntoma compatible con la Covid-19.

Al margen de esta obligatoriedad, el colegio tomará la temperatura al entrar a las instalaciones con un termómetro digital. Si el alumno o profesor supera los 37,2 °C, no podrá acceder.

- b. Dentro del escenario de transmisión comunitaria por el virus SARS-CoV-2 y con el fin de disminuir el riesgo de contagio en los centros educativos, se indican los síntomas con los que no deben acudir al centro educativo tanto los alumnos, como sus trabajadores:

- Fiebre o febrícula (>37,2)
- Tos
- Congestión nasal
- Dolor de garganta
- Dificultad respiratoria
- Dolor torácico
- Dolor de cabeza
- Dolor abdominal
- Vómitos
- Diarrea
- Dolor muscular
- Malestar general
- Lesiones o manchas en la piel
- Disminución del olfato y el gusto
- Escalofríos.

- c. Ante la presencia de estos síntomas, los alumnos y los profesores no deben acudir al centro escolar. En el caso de los alumnos, los padres deberán ponerse

en contacto con su médico/pediatra en el centro de salud (preferiblemente por teléfono); en caso de presentar signos de gravedad o dificultad respiratoria, los padres deben llamar al 112.

d. Ante una persona que comienza a desarrollar síntomas compatibles con la covid-19 en el centro educativo, se seguirá un protocolo de actuación previsto previamente:

1. Si la persona afectada es un alumno, se llevará a un espacio separado de uso individual, se le colocará una mascarilla quirúrgica (tanto al que ha iniciado síntomas como a la persona que quede a su cuidado), y se contactará con la familia, quien, a su vez, deberá llamar a su centro de salud de referencia. Si el alumno impresiona de gravedad o presenta dificultad respiratoria deberá contactarse con el 112 e informar a los padres.

2. Si la persona afectada es un trabajador, abandonará su puesto de trabajo y regresará a su domicilio, hasta que su situación médica sea valorada por un profesional sanitario. En caso de presentar síntomas de gravedad o dificultad respiratoria se contactará con el 112.

3. La coordinadora covid-19 del centro educativo contactará con la Dirección General de Salud Pública. Será competencia del coordinador la identificación inicial de las personas con las que ha contactado la persona afectada en el centro escolar y el seguimiento del trabajador o alumno afectado para de conocer si se ha confirmado el diagnóstico de covid-19.

e. Existirá una coordinación fluida y efectiva entre colegio y servicios de salud pública de la comunidad autónoma, para organizar la gestión adecuada de posibles casos y el estudio y seguimiento de contactos. La relación del coordinador covid-19 y la Dirección General de Salud Pública será directa.

f. Desde Salud Pública se establecerá un protocolo de actuación que indique las medidas de prevención y control necesarias en caso de aparición de casos de covid-19, incluyendo la posibilidad del cierre transitorio de aulas o el colegio en caso de brote o aumento de la transmisión comunitaria.

g. La organización del bachillerato en dos grupos estables sin relación con otros niveles posibilitará el rastreo de contactos rápido y más sencillo, en caso de que se diera algún caso.

El alumnado que presenta condiciones de salud que les hacen más vulnerables para covid-19 (como, por ejemplo, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodepresión o hipertensión arterial), podrá acudir al centro siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo medidas de protección de forma rigurosa, salvo indicación médica de no asistir. Los familiares o tutores están obligados a comunicar estas condiciones al colegio al principio del curso.

## 9. Información

- a. El equipo directivo informará sobre los protocolos de actuación y las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud implantadas en el colegio a toda la comunidad educativa para su conocimiento y comprensión.
- b. Se enviará la información a las familias, y se mantendrá un canal disponible para la solución de dudas que puedan surgir (teléfono, plataforma educativa...).
- c. Se colocarán infografías, carteles y señalización para fomentar el cumplimiento y comprensión de las medidas de prevención e higiene, y se mantendrán actualizadas con los cambios en las indicaciones de las autoridades sanitarias.
- d. Se coloca cartelería sobre el uso de mascarilla en las estancias del edificio.
- e. Se establecen recorridos de flujo de circulación de personas en los pasillos y zonas comunes. Se señalarán los recorridos de acceso a las aulas, salida al patio y entrada y salida del edificio. Los alumnos y profesores de bachillerato utilizarán la escalera principal, ya que no tienen horarios coincidentes con otros niveles. En todo caso, evitarán cruzarse y relacionarse con alumnos o personas ajenas al bachillerato.
- f. Se informa sobre la conveniencia de evitar en la medida de lo posible el tránsito individual por los pasillos y se advierte al alumnado de las normas de deambulación por el centro.

## **10. Atención en la zona de dirección y administración.**

- La atención presencial a padres, tutores y personal de la comunidad educativa por parte de dirección y personal de administración se realizará en todo momento mediante cita previa. Se priorizará la atención telemática o telefónica.
- Los despachos compartidos se organizan de forma que se mantiene el distanciamiento de al menos 1,5 metros entre los puestos.
- Para la atención al público se instalarán elementos protectores como mamparas y se señalizará la distancia de seguridad. Será obligatorio el uso de mascarilla tanto para el usuario como para el personal del centro.
- Se realizarán ventilaciones periódicas de las estancias de atención al público.
- En los puestos de atención al público se dispondrá de gel desinfectante.
- Se recordará mediante cartelería la necesidad de desinfectarse las manos antes y después de la utilización de aparatos comunes (fotocopiadoras, escáneres, ordenadores...).

## **11. Direcciones externas de contacto y coordinación.**

Para la correcta gestión y coordinación entre el colegio y el Servicio de Epidemiología se han establecido los siguientes buzones de correo:

Horario laboral (hasta las 15:00 horas):

Servicio de Alertas /Servicio de Epidemiología  
Teléfonos: 91 370 08 01/ 0858 / 0816  
Correo electrónico: s.alertas@salud.madrid.org

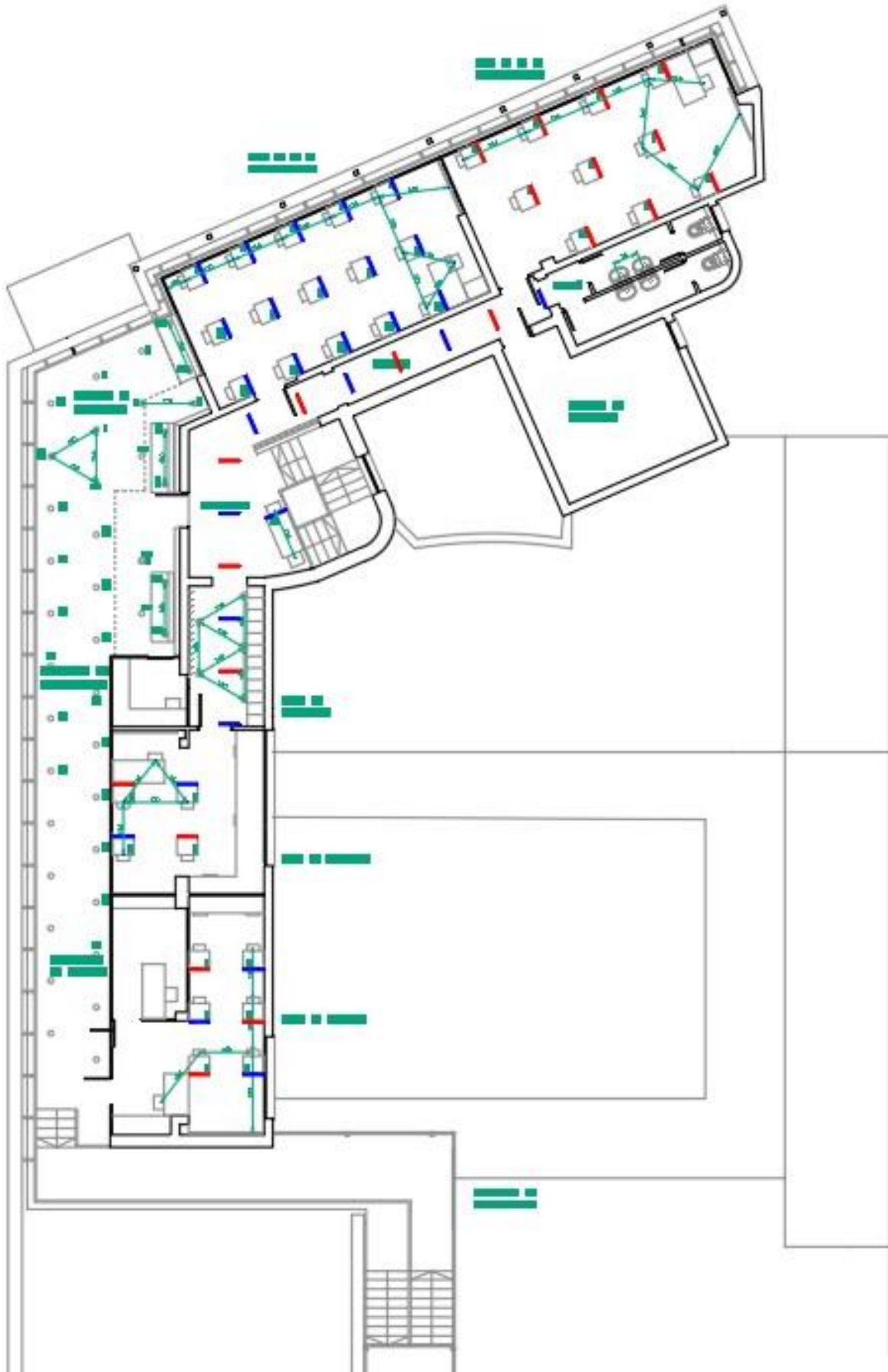
Tardes:

Jefe de guardia /Epidemiólogo de Sistema de Alerta Rápida de Salud Pública  
Teléfonos: 615 04 37 51 / 52  
Correo electrónico: alerta1@salud.madrid.org

## ANEXO II. ESTUDIO DE DISTANCIAS



PLANTA DE BACHILLERATO. PRESENCIAL AL 100%



PLANTA DE BACHILLERATO. PRESENCIAL AL 50%

